

ALFONSO VI y EL CID: dos personalidades y métodos de acción contrapuestos

JOSÉ MIRANDA CALVO
Numerario

La proximidad del 25 de mayo reviste para Toledo un especial significado dada su perenne conmemoración de la reconquista cristiana de la ciudad en la anualidad de 1085, asociada a la tradición de que en la misma viniera el Cid Campeador junto a su Rey, por más que históricamente no aparece demostrada.

El hecho de que tal acontecimiento significara el inicio de la supremacía político-militar de la España cristiana así como la acción de armas de mayor relevancia del siglo XI, nos mueve a su comentario presentando, a su vez, el paralelismo divergente de las dos máximas figuras representativas de dicha centuria.

Los aspectos fundamentales que resaltan a lo largo de esta etapa podemos agruparlos y basarlos sobre la siguiente trilogía:

a) La llegada por vez primera y consolidación de la línea central del Tajo, con su influjo derivado de constituir sólida base de partida para la posterior penetración hacia el Sur.

b) Predominio acusado del influjo europeísta a través de la Orden de Cluny y matrimonios sucesivos del rey Alfonso con la nueva orientación litúrgica bajo la dirección de Roma.

c) Protagonismo de las dos figuras estelares del siglo: Alfonso VI y el Cid Campeador, Rodrigo Díaz de Vivar.

Personajes ambos, contrapuestos en carácter y métodos de acción y, a su vez, complementarios en orden al logro de comunes fines.

En el rey Alfonso VI hemos de ver, ante todo, al primer monarca con auténtica visión de Estado al servicio de sus aspiraciones, anteponiendo siempre la acción política a la de las armas llevada a cabo a lo largo de sus 43 años de reinado.

Contrariamente, en el Cid Campeador, guerrero nato por formación y convicción, observamos un visión más limitada, aplicando con total integridad las leyes de la guerra, según los usos de su época, haciendo gala de una superior inteligencia que le permitieron revolucionar la táctica conocida y utilizada hasta entonces.

La bibliografía sobre ambos personajes es, igualmente, dispar, puesto que si bien es menos abundante y más homogénea respecto al rey Alfonso, aparece más amplia y contradictoria respecto al Cid, cuya pormenorización omitimos por ser ampliamente conocida y estar al margen de la disparidad de criterios.

Tratemos, pues, de conocer y ofrecer algunas pinceladas de nuestros personajes, así como unos previos antecedentes.

¿Cuáles fueron los ideales y propósitos del rey Alfonso VI?

Sencillamente, profundizar al máximo la política llevada a cabo por su padre, el rey Fernando I. Consecuentemente no cabe enjuiciar su acción de gobierno sin el previo conocimiento de los principios que motivaron a su padre, que fueron:

1.º Abandono de los intentos de expansión territorial al otro

lado de los Pirineos, contrariamente a lo seguido por su padre el rey Sancho III el Mayor de Navarra, concentrándose en el área peninsular.

2.º Amistad y estrecha vinculación con la Orden borgoña de Cluny, con el fin de conseguir por su mediación los apoyos franceses y europeos, a la vez que neutralizaba los intentos del Papado respecto al vasallaje de sus territorios.

3.º Fomentar la disociación y enfrentamientos mutuos entre los distintos reinos de taifas, erigiéndose en «protector» de unos y otros a cambio del pago de abundantes «parias» o tributos que le permitieran el mantenimiento de sus mesnadas y el desarrollo general del reino.

Con esta política, el rey Fernando llegó a poseer el mayor reino cristiano de su época, extendiéndose sus dominios desde los límites de La Rioja hasta Portugal, en la cuenca baja del río Duero, tras la conquista de las plazas de Viseo, Lamego y Coimbra, así como el reconocimiento tributario de los reinos de taifas de Zaragoza, Toledo, Badajoz y Sevilla.

La influencia sobre el rey Fernando de su mujer, la reina Sancha y, tal vez, el convencimiento de la imposibilidad de mantenimiento de tan vastos territorios en una sola persona al conocer perfectamente las grandes diferencias entre sus hijos, procedió en 1064 al reparto, asignando, como sabemos, Castilla a Sancho, León a Alfonso y Galicia con la porción de Portugal a García, junto con la asignación de sus taifas tributarias de Zaragoza, Toledo y Badajoz-Sevilla, respectivamente, así como las plazas de Zamora y Toro a sus hijas Urraca y Elvira a más de otros beneficios.

El rey Alfonso, como sabemos, nacido entre 1038 a 1042, según los diversos criterios, fue el 4.º de los 5 hijos, siendo el segundo de los varones y el predilecto desde un principio de su padre, que confió la educación humanista al obispo Raimundo de Palencia y la caballescica y arte de la guerra al conde Pedro Ansúrez.

Desde su infancia mostró carácter y cualidades muy similares a su padre: afable, respetuoso de formas, frío, previsor, ambicioso de fondo, firme en sus convicciones adaptable en sumo grado a los usos y costumbres arábicas que aprendió y mantuvo durante toda su vida, astuto, conjugando humanidad y tozudez, así como innegable valor militar, si bien, el hecho de verse rodeado de capitanes de la talla de el Cid, Alvar Fáñez, Pedro Gustioz, Gonzalo Díaz, los Ansúrez, etc., empujaron sus condiciones castrenses, por lo que tuvo que espolear su natural inteligencia para mantener el prestigio real y lograr sus ambiciones políticas.

La identificación con el pensamiento y métodos de su padre motivaría verdadera predilección sobre el resto de sus hermanos, causando la envidia y enojo del mayor, Sancho, hombre decidido e impetuoso, convencido de su derecho de primogenitura de varón, máxime, habida cuenta de que a la predilección del padre se sumó la de la hermana mayor, Urraca, de la que por parte de algunos cronistas se llega a afirmar que mantuvo relaciones incestuosas con Alfonso.

El reparto entre los hermanos, con el beneficio otorgado a Alfonso con el reino de León, más extenso y rico que los restantes, constituyó el detonante para el desencadenamiento de las luchas internas, una vez que murieron los padres, Fernando en 1065 y la madre en 1067, ya que, tanto Sancho, por ser el mayor y Alfonso por ambición y, tal vez, por ser el verdadero confidente del padre,

sabía que para proseguir la política de recuperación del territorio nacional debía poseer íntegramente el conjunto del reino castellano-leonés.

A partir de 1067, tras la muerte de la reina Sancha, comienzan los movimientos de los dos hermanos, Sancho y Alfonso, con miras a eliminar a García de Galicia, dada su debilidad e ineptitud y el poco aprecio que por el mismo sentían los nobles y obispos.

La mente de Alfonso comienza a poner en práctica los métodos políticos de persuasión e intrigas sobre el estamento nobiliario y eclesiástico, evitando luchas formales, fomentando intrigas y prometiéndole dádivas, lo que le permitirá, prácticamente, a partir de 1071, sentirse monarca sin proclamación oficial, manteniendo a su hermano García apartado en la zona Sur, en Portugal, dado el rechazo de sus vasallos.

El rey Sancho, imposibilitado de actuar eficazmente en Galicia, dado que para ello era indispensable ser dueño de León, intenta por las armas vencer a su hermano Alfonso tratando de evitar su intromisión en Galicia, entablándose la acción de Llantada, (19-7-1068), sin trascendencia alguna, y más tarde en la decisiva de Golpejera (4-1-1072) en la que Alfonso cae prisionero y es desterrado a Toledo, bajo la protección de su tributario Al-Mamun.

El rey Sancho, seguidamente, acomete a García, derrotándole en Santarén, y enviándole, igualmente, a Sevilla bajo la protección de su tributario Moctámid, coronándose en León en marzo de 1072, unificando sobre su persona el total de los reinos de su padre.

La sublevación en Zamora de su hermana Urraca obligó a Sancho a acudir para su sometimiento, siendo asesinado por Vellido

Dolfos (7-10-1072) a los nueve meses de su reinado absoluto, regresando Alfonso a León y siendo coronado como rey de Castilla-León el 10-11-1072.

Estos antecedentes obligados vienen a preludiar la acción de gobierno del rey Alfonso que, como hemos visto, tanto por su previa acción política en Galicia sobre García como por las circunstancias del asesinato de Sancho, sin necesidad de batallas ni enfrentamientos directos con los súbditos de los distintos reinos, aparece convertido en Rey absoluto de León-Castilla, toda vez que para remate, de acuerdo con sus hermanas Urraca y Elvira, permite el regreso desde Sevilla a García y basándose en el rechazo de sus súbditos, le encierra en el castillo de Luna (13-2-1073) haciéndole prisionero hasta su muerte (22-3-1090), eliminando de esta manera cualquier competidor.

Comienza, pues, Alfonso a poner en práctica su profundo pensamiento de expandirse sobre el suelo peninsular.

Las reflexiones que realiza y pondera sobre sus posibilidades tanto en el orden demográfico para evaluar sus combatientes y auxiliares, como en recursos, le hace ver las dificultades de conseguir sus propósitos al carecer de alianzas, comprendiendo de seguida que toda acción política que tienda a conseguir amplios logros expansionistas frente al contrario, difícilmente tiene éxito de no contar paralelamente con apoyos y contactos exteriores.

De ahí, su abandono en la búsqueda de alianzas localistas, con infantas de los reinos vecinos cristianos o damas de alcurnia de los suyos, como habían venido practicando sus antecesores, lanzándose al exterior sobre los territorios fronterizos con el fin de que dichas ayudas pudiesen llegar con extrema facilidad.

La elección, lógicamente, recayó sobre princesas francesas, borgoñonas principalmente, que le emparentaron con la Casa Real de Francia y más directamente con los poderosos Duques de Aquitania y Borgoña, directamente vinculados con la Orden de Cluny que, en aras de la amistad sentida por Alfonso hacia la misma y las ayudas económicas que les proporcionaba, correspondió con la búsqueda y elección de las mismas.

Los matrimonios, pues, comenzaron a sucederse, no sólo por la muerte natural de las sucesivas esposas, sino por el afán de tener un heredero por línea de varón. Así, vemos, el inicial matrimonio con Inés (1073), hija del duque Guillermo VIII de Aquitania; Constanza, hija del duque de Borgoña y nieta del Rey de Francia, Roberto II el Piadoso y sobrina del propio abad Hugo de Cluny; Berta, la toscana pero emparentada igualmente con la Casa Real de Francia; Isabel de Francia y, finalmente, Beatriz que quedó viuda al año siguiente de su matrimonio al morir el rey Alfonso VI en 1109.

Todos ellos, junto al resto de uniones extramatrimoniales, dada la actividad sentimental del rey Alfonso motivada por su obsesión de tener heredero varón, que sólo pudo proporcionárselo la mora Zaida, cristianizada como Isabel, viuda del hijo del rey Moctámid de Sevilla, que aportó como dote los castillos de la cuenca del Guadalquivir; Caracuel, Alarcos, a más de los de Consuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Uclés, Huete y Cuenca, proporcionando verdadera cobertura a Toledo.

Vemos, pues, cómo hasta en la elección de mujer musulmana, el rey Alfonso tuvo en cuenta la visión del Estado ante el afán no sólo de tener heredero varón sino en proteger a Toledo como base indispensable de mantenimiento de la totalidad de su reino.

La maduración de sus planes para caer sobre el reino taifa de Toledo encontró un nuevo y mayor apoyo para las aspiraciones alfonsinas que vendrían a redondear sus preparativos, tras el inicio de su matrimonio en 1073 con la princesa Inés, y comienzo de las influencias y ayudas foráneas, cual fue el asesinato de su primo hermano Sancho García (Rey de Navarra) por sus hermanos el 4-6-1076, despeñado por sus hermanos Ramón y Ermesinda que, lógicamente, a más de la repercusión general, dividió a la nobleza y pueblo navarro en dos bandos, ya que el reino de Navarra se extendía por toda La Rioja, limítrofe con el lado oriental de Castilla, que tanto ambicionaron secularmente los monarcas de Castilla.

Consecuentemente, el rey Alfonso aprovechando la conmoción producida en la sociedad navarra por el asesinato de su monarca y las subsiguientes divisiones producidas de dicho suceso, se aprestó a presentarse con su ejército ante Nájera, al igual que realizó el rey Sancho Ramírez de Aragón por sus fronteras con Navarra.

El hecho de que la sociedad navarra rechazase reconocer como su nuevo Rey al fratricida, obligó a ambos hermanos, Ramón y Ermesinda, a acogerse a la protección tanto del taifa de Zaragoza como del propio Alfonso, perdiendo el reino de Navarra los territorios de La Rioja, así como las tierras norteñas de Álava, Vizcaya y buena parte de Guipúzcoa en favor de Alfonso, junto a otras concedidas al Rey de Aragón, encontrándose, pues, el rey Alfonso sin haber desarrollado batalla alguna con un auténtico ensanchamiento de sus dominios y consiguiendo el olvido por parte de su nobleza de las posibles sospechas que albergaran sobre la muerte del rey Sancho en Zamora.

Como quiera que el rey taifa de Toledo, Al-Mamun, había muerto en 1075, así como su hijo Hixén, sucediéndole en el trono

su nieto Yahia Alcádir, el más infeliz y débil de los taifas toledanos, comenzaron a sucederse los ataques al reino toledano por parte del taifa de Zaragoza, unidos a los del taifa de Sevilla y el rey cristiano de Aragón que llegó a poner sitio a Cuenca, por lo que el débil Alcádir invocó la protección de Alfonso que acudió rechazando a unos y otros con pleno convencimiento de que quedaba a su arbitrio, no solamente como tributario suyo sino porque la mayoría de sus nobles estaban plenamente persuadidos de la imposibilidad de mantenimiento propio.

La corte musulmana quedó, pues, dividida en dos bandos: uno formado por los que preferían ofrecer el reino de Toledo al rey Alfonso, previa instalación de Alcádir en el reino de Valencia que era dependiente del de Toledo y, el otro, por aquellos que solicitaban la continuidad arábiga a través del taifa de Badajoz.

El rey Alfonso en ningún momento dudó de la continuidad y bonanza de su política en el afán de la reconquista dada la importancia estratégica de Toledo, puesto que con ella y su reino rompería la continuidad territorial y enlace directo de las taifas de Sevilla, Toledo y Zaragoza, al interponer entre las mismas el reino de Valencia.

El rey Alfonso pudo constatar, como resultado de los esfuerzos y reiterados llamamientos de Alcádir, el grado de aborrecimiento y falta de apoyos que tenía entre la sociedad musulmana, por lo que, poniendo en juego sus amistades y contactos derivados de su anterior estancia de nueve meses como desterrado en Toledo, comenzó a poner en práctica su plan político haciendo oídos sordos a las llamadas de Alcádir no acudiendo en su ayuda con el fin de que la situación se le hiciera insostenible y, consecuentemente, se hiciera doblemente indispensable su presencia y asistencia aumentando sus

exigencias ante la imposibilidad de no encontrar Alcádir otras ayudas que la suya.

No podemos olvidar que el rey Alfonso era plenamente consciente de que con el aumento demográfico de su zona, la ayuda foránea que comenzaba a percibir de sus matrimonios, con el aumento derivado de sus masas combatientes, la ocasión era propicia para conseguir la reconquista de Toledo habida cuenta de la debilidad de su monarca.

La natural reflexión alfonsina que no gustaba de aventuras arriesgadas y batallas formales, le inclinó como de costumbre a seguir practicando sus procedimientos habituales de fomento de discordias internas entre la corte y sus más influyentes personajes musulmanes, con su cortejo de encizañamientos, mentiras políticas, falsas promesas de supuestas ayudas a unos y otros, etc. todo ello combinado con la ejecución alternativa de correrías fulminantes llevadas a sangre y fuego sin respetar amigos o enemigos de ambas tendencias imperantes en la corte musulmana, siguiendo en esto la táctica cidiana, llevadas a cabo por sus capitanes sin sujeción a tiempos y direcciones, aprovechándose al máximo de la serie de informaciones de sus partidarios y muy especialmente de las suministradas por la minoría mozárabe en auténtica misión quintacolumnista.

Plan, pues, semipolítico y semi-militar a su vez, unido paralelamente a la exigencia de pago de nuevos y mayores tributos que, al ser reclamados por Alcádir a su población, exasperaban más y más ante la imposibilidad de resistencia y convencimiento de la debilidad propia.

Plan eminentemente basado en el conocimiento psicológico de

la realidad social que, si por una parte se revelaba lento de ejecución, llevaba aparejada la seguridad de su resultado, ahorro de bajas críticas, y aumento sistemático del prestigio alfonsino por su superioridad e imposibilidad de otras asistencias.

Con el mencionado plan, el rey Alfonso se ponía a cubierto de la siempre posible unión de otros reyes taifas que pudieran acudir en socorro de Alcádir, por remota que fuese tal posibilidad, así como quedaba igualmente a cubierto de posibles acusaciones de sus propios capitanes de inacción, dándoles satisfacción con el encargo de las sucesivas realizaciones de dichas campañas.

No obstante, el rey Alfonso puso límites al desarrollo de las mismas, por lo que la realizada por el Cid en 1081 al ser considerada como excesiva por la rotundidad de sus devastaciones le valió ser desterrado por vez primera, considerando el rey Alfonso ponía en entredicho la validez de su plan.

De ahí, que el alejamiento del Cid le impidió seguir actuando y consiguientemente no formó parte del conjunto cristiano que entró en Toledo con el rey Alfonso y menos aún que fuese el primer alcaide de la Ciudad como afirman algunos historiadores.

El rey Abd Allah, último rey ziri de Granada, en sus Memorias retrata como nadie la táctica y modos alfonsinos, diciendo: «cuántos más revoltosos haya y cuánta más rivalidad exista entre ellos, tanto mejor para mí. Se decidió, pues, a sacar dinero de todas partes y hacer que unos adversarios se estrellaran contra los otros, sin que entrase en sus propósitos adquirir tierras por sí mismo. Por consiguiente no hay en absoluto otro medio de conducta que encizañar unos contra otros a los príncipes musulmanes y sacarles continuamente dinero, para que se queden sin recursos y se debiliten.

Cuándo a eso lleguemos, Granada incapaz de resistir, se me entregará espontáneamente y se someterá de grado, como está pasando con Toledo que, a causa de la miseria y desmigamiento de su población y de la huida de su rey se me viene a las manos sin el menor esfuerzo».

Este, pues, era el método de acción preferente y habitual del rey Alfonso, el recomendado por su padre, puesto en práctica con auténtico y mayor sentido por Alfonso y que a lo largo de su reinado tan buenos frutos le proporcionó, habida cuenta de la serie de apoyos previamente buscados y obtenidos, si bien, a partir de la conquista de Toledo y venida de los almorávides con la superioridad de medios y combatientes le forzó a entablar batallas formales, como la de Zalaca (23-10-1086), con las derrotas conocidas posteriores de Consuegra, Alcoraz, Huesca, etc., sufridas por sus capitanes.

Paralelamente a la iniciación de la conquista del reino de Toledo comienza el acercamiento a la Iglesia romana a través de la amistad con la Orden de Cluny, puesto que otra de las ideas políticas del rey Alfonso era que la Iglesia respaldara a la Corona, si bien manteniendo un firme resistencia en orden a reconocer su vasallaje al Papado, como se venía efectuando en Europa, así como en Aragón, no dudando en oponerse al Papa Gregorio VII sin llegar a los enfrentamientos como ocurrió con Enrique IV de Alemania y Guillermo I de Inglaterra.

La amistad y vinculación con Cluny, así como la comprensión del Papa Gregorio VII ocasionó en la España cristiana auténtica transformación y renovación espiritual que alcanzó tanto a la clerecía como al monacato, determinando la entrada acelerada de monjes y obispos franceses con centro en la abadía de Sahagún. El Abad

Bernardo de Agen, elevado a la silla de Toledo, fue el principal artífice de esta penetración e influencia, elevando a sus monjes a los Obispos de Osma, Segovia, Salamanca, Palencia, Braga, Sigüenza, Valencia, Zamora, etc. manteniéndose con obispos nacionales las de Burgos, Oviedo, León, Orense, Lugo, Tuy, etc., en perfecta conjunción en sus propuestas con el Rey y el Papa, introduciendo progresivamente los libros y letra francesas.

La principal obsesión del Papado era conseguir la unificación del ritual latino en la Europa cristiana, por lo que, redobló sus esfuerzos en España dada la raigambre del ritual hispano estructurado desde la época visigótica en los Concilios de Toledo y consiguientemente mantenido por los mozárabes en los distintos reinos musulmanes dentro de las normas de tolerancia permitidas.

Los temores del rey de Aragón de verse absorbido por Castilla, determinó a Sancho Ramírez a reconocer el vasallaje de S. Pedro bajo la soberanía del Papa Alejandro II, instaurando el ritual latino en S. Juan de la Peña en 1068, en tanto que el resto de España seguía con el tradicional. Al acceder al Papado el monje Hildebrando, de Cluny, con el nombre de Gregorio VII las presiones sobre Alfonso VI fueron obsesivas, ya que se utilizaron las influencias de sus mujeres francesas, tanto Inés como Constanza, unidas a las de los legados del Papa venidos a España, determinando y convenciendo al rey Alfonso VI a su aprobación en el Concilio de Burgos de 1080 y tratando de implantarlo seguidamente en Toledo tras su conquista en 1085, con la resistencia y acuerdo de todos conocido.

La repercusión e importancia de esta sustitución de ritual litúrgico comportó una nueva faceta en el orden espiritual, dada su trascendencia, puesto que, el mozarabismo se venía desarrollando en

auténtica entremezcla y convivencia con lo musulmán, en tanto que, con la implantación del ritual latino y la influencia europea subsiguiente se producía una ruptura definitiva de dicha convivencia, al afirmarse mayor diferencia de raza, costumbres y religión, como se tradujo en las bulas papales frente al infiel que recortaron en gran medida el grado tradicional de entremezcla existente.

La decisión del rey Alfonso VI al aceptar e imponer el ritual litúrgico romano, orientó definitivamente a España al mundo occidental europeo, alejándonos definitivamente del «modus vivendi» que con el mundo árabe se mantenía, elevándose a Toledo como Silla Primada merced a la Bula del Papa Urbano II (5-10-1088).

Una vez más, el rey Alfonso VI, en el orden espiritual utilizó su política pactista dando aprobación al cambio de ritual y manteniéndose firme en su posición de Emperador único al que sólo debía reconocerse su soberanía temporal.

En cuanto al Cid se refiere, comencemos diciendo que nacido en la aldea de Vivar, a unos 9 kms. de Burgos (1043), que a la sazón era fronteriza de Navarra, conoció desde su infancia las incidencias de la lucha de Castilla con Navarra viendo la intervención directa de su padre en las mismas en las que se destacó por sus victorias, facilitándole el acceso a la corte castellana y permitiendo con ello que Rodrigo compartiese su juventud con el Infante Sancho sobresaliendo en el arte de la caballería y manejo de las armas.

Estas cualidades, junto a su intervención a los 16 años en la batalla de Graus contra el Rey de Aragón, combatiendo junto al Infante Sancho, le depararon el honor de convertirse en su Alférez Mayor, distinguiéndose en la batalla de Golpejera que decidió la derrota de Alfonso frente a su hermano Sancho.

El renombre alcanzado, así como su victoria en duelo frente al representante de Navarra en la disputa por el castillo de Pazuengos, le valió el sobrenombre de Campi-doctor o Campeador.

La identificación con su rey Sancho le sumió en total desesperanza al conocer su muerte en Zamora por el traidor Vellido Dolfos y, lógicamente, a sospechar la intervención de Alfonso en el complot familiar urdido por la infanta Urraca para eliminar a Sancho.

De ahí, su iniciativa en tomar juramento al rey Alfonso en Santa Gadea, como signo de su desconfianza ante la muerte de su Rey.

Si fue cierto el acto de dicho juramento, cabe preguntarse: ¿constituyó auténtica humillación para Alfonso? ¿comprendió, no obstante, que tamaña ceremonia se ajustaba a la leyes del honor y cumplimiento del deber de lealtad prescritas en el Fuero Juzgo y demás normas generales de la época?

El relato juglaresco con sus romanceadas versiones indican contradictorios testimonios en uno y otro sentido.

La realidad posterior, sin embargo, mostró al Cid inicialmente incorporado a la corte alfonsina, incluso realizando su matrimonio con Jimena, la novia buscada por el propio rey Alfonso.

Esta normalidad no tardaría en alterarse, puesto que encargado de ir a Granada a cobrar las «parias» al rey moro le llevó a su enfrentamiento con el Conde García Ordóñez, favorito de Alfonso, entendiéndose se sobrepasó en su acción al tenerle como prisionero durante 3 días (1079) aumentándose el malestar de la corte dada la prepotencia de su conducta.

Ello vendría a coincidir con el inicio del plan político-militar ideado sobre el reino de Toledo, en el que el rey Alfonso tenía puestas fundadas esperanzas.

El ataque musulmán a la fortaleza de Gormaz (1081) durante la ausencia de Alfonso, motivó la realización personal del Cid de una fulminante acción de represalia llevada a cabo con total ímpetu y dureza por tierras del reino toledano, sin distinción de amigos o enemigos, de acuerdo con el pensamiento castrense del Cid, por lo que, el rey Alfonso pretextando obstaculizaba su plan político ordenó su destierro inicial siendo el Cid acompañado por sus leales y fieles vasallos según el Fuero de Castilla quedando su familia al amparo del monasterio Cardeña.

¿Fue tal acción el pretexto que deseaba el rey Alfonso dados los celos que suscitaba la conducta y cualidades castrenses del Cid?

¿Fue, por el contrario, estricta decisión regia ante la independencia de acción de su vasallo en tierras de su protección?

¿Cabe considerar el destierro como el producto final de las desconfianzas y envidias que se sentían por Rodrigo desde el acceso al trono castellano-leonés por Alfonso tras la muerte del rey Sancho?

Difícilmente, podemos ofrecer respuesta concreta y definitiva.

El destierro, según los usos y costumbres de la época le obligaba a «ganarse el pan» que, de acuerdo con las normas jurídicas y prácticas del momento, permitían al desterrado prestar servicios de toda índole, incluso armados, a cualquier señor.

De ahí, su adscripción al taifa de Zaragoza inicialmente, segui-

da de sus servicios a otras empresas y señores, consiguiendo que los taifas y caides de Lérida, Denia, Alpuente, Albarracín, etc. le pagasen «parias» por su protección, rematando sus sorprendentes victorias con la toma de Valencia cuyo mantenimiento hasta su muerte constituyó la prueba más resonante de su valentía, inteligencia y genio militar.

Sus métodos de acción fueron en todo momento contrapuestos a los del rey Alfonso, que solamente utilizaba la fuerza como recurso postrero caso de fracasar su acción y métodos políticos.

El Cid, militarmente revolucionó el concepto del combate agilizando al máximo el empleo de las masas combatientes.

El Cid, no sólo sustituyó los tradicionales combates formales con el empleo masivo de las fuerzas, así como las cargas profundas de la caballería, sino que lo sustituyó por el fraccionamiento de la infantería en dos grupos: la avanzada y la zaga, es decir, lo que hoy día se conoce como escalonamiento en profundidad, en cuanto a la infantería se refiere, como con la caballería al combinar sus movimientos con la maniobra del «tornafuye», es decir, aparentar que se huye para atraer en su persecución al enemigo y volverse bruscamente a determinada señal cayendo sobre sus efectivos en variadas direcciones.

Su movilidad era tan extraordinaria que no dudaba en marchar durante las noches, desconcertando totalmente al contrario por sus imprevisibles direcciones. Esta táctica de las marchas nocturnas, totalmente desconocida en aquella época, para caer sobre el enemigo al amanecer, bien para golpearle con toda energía, bien quemando cosechas y ganados sin concesión alguna, etc., provocaba auténtica desmoralización al desconocerse el lugar y momentos de su aparición dada su movilidad y sorpresa.

Junto al genio y clarividencia militar del Cid, resalta, paralelamente, su concepto de la fidelidad a su Rey, puesto que como nos dice el poema:

con Alfonso, mi Señor, non querría lidiar.

Efectivamente, jamás lo hizo, por fundadas que fueran sus quejas ante el rigor e injustificada conducta del rey Alfonso.

La generosidad y concepto de la fidelidad en el Cid quedó patentizada al acudir en socorro de su Rey en la acción de Rueda (1083), sin haber sido siquiera llamado, motivando su perdón y petición de incorporación a la corte alfonsina. No obstante, el Cid constatando los recelos subsistentes entre la mayoría de los cortesanos y, tal vez, las posibles veleidades del Rey, decidió no regresar a la corte manteniéndose en la zona aragonesa.

Volvemos a preguntarnos: ¿tomaría su negativa el monarca a puro desaire? ¿quedaría el Rey indiferente ante la desafección del favor que le concedía, a pesar de ajustarse a las leyes caballerescas? ¿sospechó el Cid que la decisión de su Rey no era producto del agradecimiento, sino aplicación estricta de las leyes?

Es más, dada la meticulosidad y reflexión conocida del rey Alfonso, cabe igualmente preguntarse: ¿preferiría el rey Alfonso seguir viendo al Cid manteniéndole en seguridad el flanco oriental para poder ejecutar con plena libertad de acción su plan político de conquista del reino de Toledo?

Difícil nuevamente de aseverar cualesquiera de las interrogantes expuestas, habida cuenta de las incidencias posteriores tras la derrota de Alfonso en la batalla de Zalaca (13-3-1086).

El temor alfonsino, tras dicha derrota, de que los almorávides pudieran recuperar el ambicionado reino de Toledo, determinó el perdón cidiano con su incorporación a la ciudad, cuyo relato romanesco nos sobrecoge de emoción al leer:

«con unos quince a tierra se tiró
los hinojos y las manos, en la tierra jincó,
las yerbas del campo, a dientes las tomó,
llorando los ojos, tanto había el gozo mayor».

Declinando alojarse en el Alcázar, por considerarlo exclusivo de mansión regia y aposentándose en el castillo de San Servando frente a la ciudad (marzo de 1087).

La «Historia Roderici», único testimonio que así nos lo relata, nos dice que sobre julio de 1087, el rey Alfonso... «otorga licencia y concesión de su reino, de que toda la tierra y lós castillos que pudiera conquistar en tierra de moros, fueran totalmente suyos con carácter hereditario, esto es, no sólo suyos, sino de sus hijos, y de sus hijas, así como de toda su descendencia».

El rey Alfonso, de ser cierta esta relación otorgaba al Cid auténtica libertad de acción y movimientos en el orden político-militar con derecho de señorío, supeditado a la soberanía de Castilla, de acuerdo con el derecho vigente de la época.

Nos encontramos, pues, con un diferente matiz en el conjunto de las relaciones personales entre los dos personajes.

El Cid, consecuentemente, realizó por Levante el resto de sus campañas y operaciones, que tuvieron como resultado la conquista y mantenimiento de Valencia (15-6-1094), hasta su muerte (10-7-1099).

El rey Alfonso con esta concesión se desentendió por completo del flanco oriental, manteniéndose y actuando el Cid como si fuera un aliado, interponiendo una cuña entre las comunicaciones directas de los reinos moros de Zaragoza y Sevilla, cuya fragmentación territorial al impedir pudiesen aunar sus fuerzas con las de los almorávides impidieron nuevas derrotas como la anterior de Zalaca.

Nuevamente, nos preguntamos: ¿cómo, de no aceptarse tal interpretación, puede entenderse que el rey Alfonso pudiera permanecer indiferente durante años a esta auténtica independencia de acción del Cid con la pérdida del cobro de las «parias» del reino de Valencia que cobró directamente el Cid durante su dominio?

La no comparecencia del Cid en la campaña sobre el castillo de Aledo, motivó nuevamente el desfavor del rey Alfonso con la orden de seguir desterrado con su definitiva permanencia sobre Levante, solamente alterada por el directo llamamiento de la reina Constanza para que fuese en ayuda de Alfonso en la campaña de Granada (1091), que el Rey no dudó en aceptar recibéndole en Martos, si bien volvió a encolarizarse con pretexto de haber puesto el Cid su campamento en lugar y forma desaprobada por el Rey, alejándose definitivamente de su persona y corte.

¿Cabe imaginar que fue simple pretexto la mencionada ubicación campamental, ante el reconocimiento de la necesidad de su ayuda?

Una vez más, no existe posibilidad de contestación veraz.

El rey Alfonso, ante la penuria económica que comenzó a sufrir, dada la pérdida de los tributos o «parias» de los reinos de Sevilla y Valencia que le impedían mantener sus ejércitos, no dudó en

emprender su campaña contra Valencia si bien no llegara a culminar.

La muerte del Cid en Valencia (10-7-1099) vino a poner fin a estas tormentosas y complicadas relaciones, así como a la serie de alternativas que existieron entre estos dos grandes personajes, sin duda alguna los más sugestivos del siglo XI.

Lástima que los acontecimientos vividos por los mismos no pudieran haberse desarrollado de modo armonioso en pro de la más completa y rápida recuperación territorial nacional.

Por encima de las interrogantes y nebulosas que su falta de conocimiento exacto conlleva, Toledo y los toledanos conmemoran la efemérides de su reconquista cristiana con el respetuoso recuerdo y admiración de éstas míticas figuras históricas,

